



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

29 OCT 2024

1106

Recibido.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Exp. N°.....55133.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Nuevo Banco de Santa Fe SA, Agente financiero del Estado Provincial, la instalación y puesta en funcionamiento, de nuevo Cajero Automático en la localidad de San Eduardo, Departamento General López.

SOFIA GALNARES
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva este proyecto de comunicación que fue presentado y aprobado el día 15 de Octubre de 2024 en la Sesión Nº 578 dentro del Proyecto "Diputados por un Día" invitados por quien suscribe, por los alumnos: Santino Pochon, Matías Cruel, Ricardo Palacio y Agustín Pierani de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nº 368, de la localidad de San Eduardo, Departamento General López, el día 15 de octubre de 2024.

La localidad de San Eduardo, se encuentra en el Sur Santafesino, dentro del Departamento General López, no cuenta con un Cajero Automático, siendo la ciudad más próxima la ciudad de Venado Tuerto.

Su población para el cobro de haberes o cualquier otra transacción bancaria debe desplazarse obligatoriamente.

Aquella parte de la población que no cuenta con movilidad propia debe acudir al Transporte Público para poder acceder al Cajero Automático más próximo, que se encuentra en la ciudad de Venado Tuerto.

El colectivo los días de lluvia no pasa por el estado del acceso que hace imposible el recorrido que se inicia en Sancti Spíritu, pasa por San Eduardo hasta llegar al fin del recorrido en Venado Tuerto. El colectivo tiene dos frecuencias diarias (una a la mañana y otra por la tarde con un intervalo de varias horas) durante la semana y no contando con dicho servicio durante los fines de semanas ni feriados, es decir gran parte de la población queda aislada; amen del costo que implica dicha movilidad para la mayoría de la población.-

Sumándole a lo relatado ut-supra que los Jubilados y Pensionados del Pueblo ya no pueden utilizar el Correo Argentino para cobrar sus Jubilaciones y Pensiones debido al cierre del mismo, por orden del Gobierno Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto considero que la instalación de este Cajero Automático es de primera necesidad para todos los habitantes de la localidad de San Eduardo.

SOFIA GALNARES
Diputada Provincial